INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1506000378	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO)

Asegurado: GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA — Documento: 80009721-1

Domicilio: AVDA, IRRAZABAL E/ CAPITAN MORENO Y SARGENTO REVERCHON — Localidad: ENCARNACION

Tomador: DJ INGENIERIA - DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA — Documento: 3.030.337-0

Domicilio: CALLE FRANCISCO MACHAFO — Localidad: SAN JUAN DEL PARANA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
07/12/2023	00:00 hs de 04/12/2023	24:00 hs de 27/03/2025	480	Gs. 106.600.866

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.181.818
I.V.A. s/Prima	318.182
Premio	3.500.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	3.500.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0015 | Según Res.: 70/99 | Fec. 02/02/1999

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Dir.: PASTOR FILARTIGA 1455
Matrícula: 748 Tel: (0971) 204 407

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		3.500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/12/2023	3.500.000
TOTAL		3.500.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:
http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Vanessa C. Ramírez
Gerente Administrativo

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1506000378
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: DJ INGENIERIA - DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA

GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA, con domicilio en AVDA, IRRAZABAL E/ CAPITAN MORENO Y SARGENTO REVERCHON, ENCARNACION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 106.600.866.- (Guaranies: Ciento Seis Millones Seiscientos Mil Ochocientos Sesenta Y Seis .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DJ INGENIERIA - DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA, con domicilio en CALLE FRANCISCO MACHAFO, SAN JUAN DEL PARANA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de obra pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N° 94/2023 - CONCURSO DE OFERTAS N° 34/23 - "LOTE 1 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN SAN JUAN DEL PARANA CALLE FULGENCIO YEGROS, DESDE REFUGIO PESQUERO HASTA EL CEMENTERIO MUNICIPAL - LOTE 2 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ENCARNACIÓN, CALLE LOS GRANADOS BARRIO SAN PEDRO" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 435.865.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

Vanessa C. Ramírez
Gerente Administrativo

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1506000378
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Tomador: DJ INGENIERIA - DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA

GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO

efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

Vanessa C. Ramírez
Gerente Administrativo